Policías rodearon a los manifestantes e impidieron desarrollo de la marcha

Labriegos no pudieron manifestarse ayer por el centro capitalino como tenían previsto debido a que agentes de la Policía Nacional los rodearon. La moneda de cambio era dejar los palos para marchar.

Los manifestantes no lograron sobrepasar ayer las calles Mariscal López e Independencia Nacional debido a que fueron rodeados por barreras de policías y carros hidrantes.

Los campesinos se mostraron alterados en un primer momento, pero no hubo enfrentamientos con los uniformados, afortunadamente.

El jefe de Orden y Seguridad de la Policía Nacional, Hermógenes García, explicó que no permitirían el avance de los labriegos debido a que no cumplieron con el acuerdo, el cual fue dejar los palos para marchar por el centro.

El uniformado explicó que se asumió esta medida porque han recibido denuncias de vehículos dañados tras el paso de los manifestantes en días anteriores. Recordemos que los labriegos llevan 31 días de manifestación y marchas en Asunción, pidiendo solución a sus deudas agrícolas.

LA CIFRA

31

días cumple hoy la vigilia campesina en la Plaza de Armas, frente al Congreso Nacional.

Este acuerdo estaría vigente también para los próximos días. Es decir, a partir de ahora, toda vez que los labriegos dejen sus palos, se permitirá su avance por el centro, explicó el jefe de la Policía.

Los campesinos, luego de permanecer una hora en el mencionado punto, volvieron a la Plaza de Armas alrededor de las 11.00. Las calles cercanas a la zona estuvieron cerradas al menos una hora más.

Ante el fracaso de la movilización de la mañana, los labriegos hablaron de movilizarse de nuevo a las 14.00, lo cual finalmente no ocurrió.

La actividad que tuvieron por la tarde fue una asamblea general, mientras que aguardaban la llegada de más manifestantes.

Los dirigentes dijeron que aún no decidieron si marcharán hoy por la mañana. Como lo vienen haciendo desde hace varios días, esta decisión se tomará recién en horas de la madrugada.

La intención es salir hoy, porque prevén un número mayor de manifestantes, comentaron.

A criterio de los dirigentes, la Policía Nacional faltó ayer a la ley del marchódromo, que garantiza el derecho de las personas a manifestarse.

Con respecto al palo, dijeron que desde hace años que los campesinos utilizan este elemento durante las manifestaciones pero como símbolo de lucha, no con la intención de dañar a terceros.

A criterio del dirigente Filemón Paredes, los policías buscaban que los campesinos se alteren e intenten sobrepasar las barreras humanas que se formaron alrededor de ellos, para que la situación se desborde y se inicie así una represión.

WALTER FRANCO

Encuentro. Tres filas de cascos azules y policías frenaron la marcha al llegar a la Catedral.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
GOBIERNO NACIONAL

CONTENIDO DEL ACTO DE CONVOCATORIA

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 38 / 2017

"CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO DEL AISP Y MCAL. ESTIGARRIBIA"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en el rubro de construcción y remodelación de edificios, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones publicado para el efecto.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en forma gratuita en el portal de la DNCP: www.dncp.gov.py con el **ID: 333.150.-**

Las consultas podrán realizarse por escrito, hasta las **11:00 horas del día miércoles 23 de agosto de 2017**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en **Avda. Mcal. López c/ 22 de Setiembre - 3º Piso, Edif. Ministerio de Defensa Nacional.**

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, hasta las **08:30 horas del día miércoles 30 de agosto de 2017.**

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el día **miércoles 30 de agosto de 2017 a las 09:00 horas.**

El pago por los servicios, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV- Condiciones Especiales del Contrato (CEC)** del Pliego de Bases y Condiciones.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py ID Nº 333.150
Dpto. de Licitaciones. Tel/Fax: (595 21) 228.721
E-mail: uoc@dinac.gov.py
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)

Varias organizaciones piden rechazar veto

Un grupo de representantes de diferentes organizaciones sociales y civiles pidieron ayer al presidente del Congreso, Fernando Lugo, rechazar el veto del Ejecutivo al subsidio.

Mirta Barreto manifestó el apoyo de los sectores que participaron del encuentro al proyecto de ley de rehabilitación financiera, y esperan que ambas Cámaras se ratifiquen.

"No es fácil, pero esperamos que los legisladores piensen, asuman su responsabilidad. No es poca cosa lo que está en juego. Acá está en juego la extinción de la agricultura campesina productora de alimentos", refirió Barreto.

"Esta gente expulsada va a venir a Asunción, a los cinturones de miseria urbana y los niveles de inseguridad serán más altos", consideró.

"Es un problema que nos afecta a todos. Apelamos a la conciencia, si las tienen, de los diputados y senadores para que este veto sea rechazado", insistió. Alegó que los campesinos demostraron que son pacíficos y mucha paciencia.

"No sé cuanto tiempo llevan, con cero grado, con calor. No sé si algunos de nosotros que estamos acostumbrados a vivir bien aguantaríamos. Ese nivel de sacrificio que están haciendo", sentenció.

"Es muy grave que los presenten como violentos, como si ellos fueran los que trajeran la violencia, el malestar. Ellos vienen a defender derechos absolutamente elementales", manifestó Barreto.

"Son presentados como enemigos. Se presenta pobre contra pobre, una cosa muy complicada", cuestionó.

"Es muy poco lo que el conductor tiene que sacrificarse al lado de esto", remarcó sobre las quejas de automovilistas por la marcha campesina.

Denuncian ante la Fiscalía tres esquemas ilegales para la captación de fondos

Fernando Aníbal Escobar Espínola, presidente de la Comisión Nacional de Valores (CNV), denunció ante la Fiscalía General del Estado tres nuevos esquemas ilegales de venta de valores en el mercado local.

Se trata de PayDiamond, que es una nueva plataforma de estafa financiera que está cobrando fuerza y cuenta con unos 3.000 seguidores en redes. Se puede encontrar como PayDiamond Paraguay en las redes sociales. En tanto, su página web es www.paydiamond.com.py.

La segunda es Winandway, que promete en su página retornos de hasta G. 8 millones, pero que exige reclutar mensualmente a tres personas. En la web está como winandway.com y consiste en invertir determinados valores, consistentes en derechos crediticios llamados "bonos de indicación directa", "bonos de diamantes", y "bonos binarios" y finalmente la CNV denunció a Prosperity Clube Paraguay, quien aparentemente capta personas vía Facebook con promesas de pago de hasta USD 500 cada mes, con paquetes de inversión desde USD 75 hasta USD 10.000.

Según indicó Escobar, los hechos mencionados, supuestamente, incumplen con la Ley N° 1284/98 "Mercado de Valores", por lo que solicita que se abra una causa penal para su investigación correspondiente. Las empresas se exponen a ser sancionadas.

Resaltó, asimismo, que las firmas denunciadas no se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores ni habilitadas para efectuar oferta pública de valores o actividades de intermediación bursátil.

Frigorífico anuncia los primeros envíos de carne a Cuba

Un frigorífico paraguayo exportará 25 toneladas de carne bovina y otras 25 de hamburguesas congeladas de forma mensual a Cuba, esperando que el primer envío se realice entre finales de agosto y primeros días de setiembre, informó Giuliano Tiburcio, vicepresidente del Frigorífico Concepción a la agencia EFE.

Tiburcio explicó que las entregas se llevarán a cabo tras un acuerdo alcanzado con las autoridades de la isla, que en noviembre pasado autorizó la importación de carne bovina, porcina y de aves de Paraguay y sin ningún tipo de cupo.

Añadió que en estos momentos la empresa, que emplea a 2.600 personas y tiene cuatro plantas en Paraguay, realiza los últimos ajustes de producción y trámites para realizar el primer envío.

Las hamburguesas son uno de los productos estrella de la empresa, que exporta a países como Chile y emplea exclusivamente carne bovina paraguaya.

La autorización de las importaciones de carne paraguaya a la isla, comunicada por el Gobierno cubano al país suramericano, incluye productos lácteos y derivados.

ARCHIVO

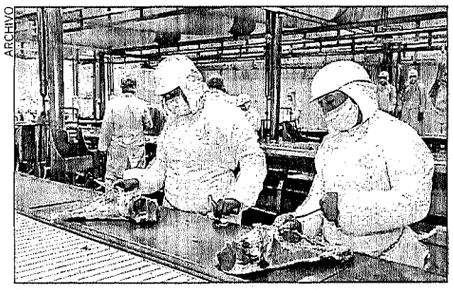

Nuevo mercado. Los envíos de carne a Cuba se iniciarán en los primeros días de setiembre.

Exportaciones crecen, pese al bajón en los envíos de soja

Las exportaciones totales acumularon a julio un crecimiento del 5,3%, pese a la caída en valor y volumen del complejo sojero. La carne reporta cifras positivas, gracias a una mejora del 7% en precios internacionales.

Los resultados del informe sobre comercio exterior que presentó ayer el Banco Central del Paraguay (BCP) indican que las exportaciones totales al cierre del mes de julio reportan ingresos por USD 7.009 millones que representa un crecimiento del 5,3%.

Estos resultados se dan pese a que el complejo sojero muestra una caída en el valor de las exportaciones, donde la semilla de soja tiene baja del 0,1%, el aceite 6,8% y la harina una caída del 17,7%.

No obstante, este segmento ha generado ingresos de divisas al país por valor de USD 2.284 millones, de enero a julio de este año, siendo el principal motor del comercio exterior paraguayo.

El economista jefe del BCP, Miguel Mora, manifestó que estas cifras negativas en valor y volumen de envíos en el rubro de la soja se deben a que el sector está esperando una mejora en los precios internacionales.

"El tema precio tuvimos la información ayer de que bajaron un poco; esto podría acelerar en los próximos meses los envíos, dada la producción que se tuvo este año", comentó.

Respecto al rubro de la carne en julio se reportó un crecimiento del 31,2% respecto al mismo mes del año pasado; también hubo una mejora a nivel general en los pre internacionales del 7,8%.

El exportador cárnico había tenido problemas en la logística tanto para sacar los animales del campo (por las inundaciones), como para encontrar fletes marítimos disponibles.

Esta situación se ha revertido y en julio se registraron ventas por USD 73,5 millones en carne bovina congelada.

El sector de la maquila también viene mostrando un buen ritmo de exportación, acumulando envíos por valor de USD 229,4 millones, que es un 38,4% superior al mismo periodo del 2016.

IMPORTACIÓN. Las importaciones muestran un crecimiento del 21,9% por compras por valor de USD 6.288 millones de enero a julio.

Un dato que destaca el informe de la banca matriz es que las importaciones para consumo interno registran USD 4.663 millones, un 19,5% superior al 2016.

El buen dinamismo en las importaciones responde a una mejora en los niveles de consumo, que conforme a los datos al cierre del primer semestre crecen en 7%.

El mes pasado la importación de automóviles reportó USD 40,2 millones; las máquinas de procesamiento de datos (computadoras), USD 27,0 millones entre los más dinámicos.

La balanza comercial con estos resultados ha cerrado el mes pasado con un superávit de USD 720,6 millones, señala el informe de comercio exterior de la banca matriz.

RESULTADOS DE COMERCIO EXTERIOR

*Datos acumulados a julio de 2017

-Principales cifras de exportación

Producto	USD millones	Var. Acumulada
Semilla de soja	1.613,8	-0,1%
Aceite de soja	262,2	-6,8%
Harina de soja	408,8	-17,7%
Cereales	223,0	-31,4%
Carnes	662,5	0,3%
Maquila	229,5	38,4%
Energía eléctrica	1.213,2	-2,4%
Resto	631,5	7,0%
Exportaciones totales:	7.009 millones	5,3%

-Principales cifras de importación

	USD millones	Var. Acumulada
Import. Registrada	5.861,6	25,9%
Import. Reg. Turismo	1.198,4	59,5%
Import. Uso Interno	4.663,3	19,5%
Import. Totales	6.288,9	21,9%

Balanza comercial: USD 720,6millones de superávit

Fuente: Informe Comercio Exterior del Banco Central del Paraguay. Diario Última Hora

LA CIFRA

7.009.000.000

de dólares han sido los ingresos de divisas por exportación de enero a julio de este año.

Se desacelera régimen de turismo

Las importaciones bajo el régimen de turismo, que venían creciendo a un ritmo de hasta el 71% en los meses pasados, se están desacelerando, según los datos de la banca matriz.

Las compras que se realizan en las ciudades de frontera bajo este régimen especial tributario reportan ingresos por USD 1.198 millones, con un crecimiento acumulado de 59,5%.

"Efectivamente hay una moderación en este segmento y esperamos que esto continúe, dado que hay un efecto base estadístico muy importante, el segundo semestre del año pasado las importaciones bajo este régimen habían aumentado fuertemente", explicó Miguel Mora, economista jefe del BCP.

Si bien en julio hubo cierta fluctuación en el tipo de cambio del real/dólar, este no ha sido el factor que incidió en la desaceleración, añadió.

Para los próximos meses se espera que el crecimiento en el ritmo de las compras que realizan los turistas que cruzan al lado paraguayo, se mantenga en los mismos niveles actuales.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
GOBIERNO NACIONAL

CONTENIDO DEL ACTO DE CONVOCATORIA

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 38 / 2017

"CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO DEL AISP Y MCAL. ESTIGARRIBIA"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en el rubro de construcción y remodelación de edificios, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones publicado para el efecto.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en forma gratuita en el portal de la DNCP: www.dncp.gov.py con el **ID: 333.150.-**

Las consultas podrán realizarse por escrito, hasta las **11:00 horas del día miércoles 23 de agosto de 2017**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en **Avda. Mcal. López c/ 22 de Setiembre - 3º Piso, Edif. Ministerio de Defensa Nacional.**

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, hasta las **08:30 horas del día miércoles 30 de agosto de 2017.**

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el día **miércoles 30 de agosto de 2017 a las 09:00 horas.**

El pago por los servicios, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV- Condiciones Especiales del Contrato (CEC)** del Pliego de Bases y Condiciones.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py ID Nº 333.150
Dpto. de Licitaciones. Tel/Fax: (595 21) 228.721
E-mail: uoc@dinac.gov.py
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 09/2017

"Adquisición de Muebles para las Fiscalías de Caazapá, Pedro J. Caballero y otros" **ID Nº 329.064**

El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejui. Invita a personas físicas o jurídicas interesadas en participar a la Licitación Pública Nacional Nº 09/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA LAS FISCALIAS DE CAAZAPA, PEDRO J. CABALLERO Y OTROS" aprobado por Resolución F.G.E. Nº 3.745/2017

a) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la **Unidad Operativa de Contratación,** ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del 08 de agosto al 25 de agosto del 2017 desde las 07:00hs. hasta las 13:00hs., y el 28 de agosto de 2017 de 07:00hs. a 09:00hs.
b) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 21 de agosto de 2017.
c) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 09:00hs. del día 28 de agosto de 2017 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 – Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejui).
d) **Apertura de ofertas:** a partir de las 09:15hs. del día 28 de agosto de 2017, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejui).
e) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.
f) **Forma de Pago:** Mensual.
g) **Moneda de Cotización:** Guaraní.
h) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
i) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

Asunción, 10 de agosto de 2017

EBY: Saguier repudia a la ANDE por no exigir balances

El senador liberal Miguel Abdón Saguier visitó la redacción de ÚH para expresar su disgusto por la respuesta que recibió la Cámara de Senadores, de parte de la ANDE, al pedido de presupuestos, memorias y balances de la Entidad Binacional Yacyretá desde 1974 hasta el 2014. Saguier había solicitado, en junio pasado, el informe en su carácter de presidente de la comisión especial que estudia las negociaciones sobre Yacyretá.

El documento provisto por la ANDE solo manifiesta que "teniendo en cuenta que nos encontramos ante requerimientos de informaciones que conforman el patrimonio documental de la EBY, hemos solicitado a la misma la provisión de las informaciones antes mencionadas". Una vez que la hidroeléctrica entregue lo requerido se informará a la Cámara Alta, acotó.

Asimismo, en la nota enviada a Ángel Recalde, director paraguayo de Yacyretá, la empresa pública señala que las informaciones competen a la EBY, por lo que se sirvan proveer las mismas en la brevedad posible.

Para Saguier, la postura de la ANDE es tibia y vergonzosa, puesto que es la propietaria de la EBY en nuestro país, así como Ebisa lo es en Argentina.

Explicó que, de acuerdo con el capítulo IV, artículo 18 del Tratado de Yacyretá, la binacional debe presentar, hasta el 30 de abril de cada año, la memoria anual, el balance general y la demostración de la cuenta de resultados del ejercicio anterior.

ENRIQUE VILLAMAYOR

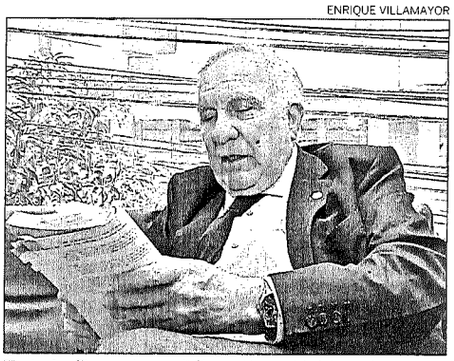

Tratado. El senador explicó que Yacyretá debe entregar a la ANDE, cada año hasta el 30 de abril, su memoria y balance.

"Es una barbaridad, no sé si la ANDE tiene mala fe o ignora. Resulta que dice que los documentos son patrimonio de la EBY. Están escamoteando informaciones que por la Constitución Nacional, por nuestro reglamento interno y por la Ley 5282 de Transparencia, de proporcionar información pública, están obligados a tener", remarcó.

CONTRALORÍA. Saguier también había solicitado a la Contraloría General de la República (CGR) que examine, verifique y compruebe las cuentas de la hidroeléctrica. Enfatizó que en el lado argentino se realiza la fiscalización de las cuentas, a través de Ebisa y con el concurso de la Auditoría General de la Nación.

Según el Tratado, también en su artículo 18 se establece que "sin perjuicio de la fiscalización contable que ejercerán las Altas Partes Contratantes a través de Ebisa y ANDE, Yacyretá establecerá una auditoría externa que ejercerá el control contable de todos los aspectos relacionados con su desenvolvimiento económico, financiero y patrimonial".

Añadió que, por hacer las fiscalizaciones, la ANDE y Ebisa cobran sumas importantes, que forman parte de la tarifa del servicio de energía eléctrica, dado que se enmarcan como "gastos propios relacionados a Yacyretá", contemplado en el numeral III del Anexo C del Tratado. El monto oscilaría los USD 40 millones y sin embargo la ANDE no cuenta con los documentos.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
GOBIERNO NACIONAL

CONTENIDO DEL ACTO DE CONVOCATORIA

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 38 / 2017

"CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO DEL AISP Y MCAL. ESTIGARRIBIA"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en el rubro de construcción y remodelación de edificios, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones publicado para el efecto.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en forma gratuita en el portal de la DNCP: www.dncp.gov.py con el **ID: 333.150.-**

Las consultas podrán realizarse por escrito, hasta las **11:00 horas del día miércoles 23 de agosto de 2017**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en **Avda. Mcal. López c/ 22 de Setiembre - 3º Piso, Edif. Ministerio de Defensa Nacional.**

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, hasta las **08:30 horas del día miércoles 30 de agosto de 2017.**

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el día **miércoles 30 de agosto de 2017 a las 09:00 horas.**

El pago por los servicios, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV- Condiciones Especiales del Contrato (CEC)** del Pliego de Bases y Condiciones.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py ID Nº 333.150
Dpto. de Licitaciones. Tel/Fax: (595 21) 228.721
E-mail: uoc@dinac.gov.py
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)